

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16742** *CANALIZACIONES V.S., S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona.

Hace saber: Que en el proceso de ejecución número 381/2007, tramitado ante este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Abdelaziz Jellouli Harroudi, Mohamed Moaddine; Abdenacer Salhi, Ahmed Allaoui; Mouaddine el Houssine, Hassan el Morabiti, Abderrahim Allaoui, Moaddine Mimoun, Kuidar Zerrouki Zerrouki, Bassou Yahya, José Carcasona Bujardon, Abdelaziz Jellouli Harroudi, Jesús Verduras Sánchez, Fernando Verduras Sánchez y Mutua Fremap, contra "Canalizaciones V.S., S.L." se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 10 mayo de 2010 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal parcial por importe de 216.151,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 12 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100037196-1